

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

41259 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada "Federación Española de Asociaciones de Empresas Organizadoras Profesionales de Congresos, Ferias, Exposiciones, Reuniones y Eventos", en siglas OPC ESPAÑA, con número de depósito 99003795 (antiguo número de depósito 4932).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D.^a Matilde María Almandoz Rios mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001418.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 30/7/2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 2/8/2018.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de julio de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 2.9, 3, 7, 8.3, 18, 19, 22, 30 y 42 de los estatutos de esta federación. Se modifica el domicilio que queda fijado en la calle Poeta Joan Maragall, n.º 1, C.P. 28020 de Madrid. El acta de la asamblea aparece suscrito por D. Luis Gandiaga como Secretario Técnico con el visto bueno de la Presidenta D.^a Matilde Almandoz Ríos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de agosto de 2018.- La Directora General, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, P.S. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio) La Subdirectora General de Ordenación Normativa, Consolación Rodríguez Alba.

ID: A180051714-1